



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **353-96**

Salta, 10 de Setiembre de 1996
 Expediente Nº 12.008/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Elsa Heladia Ayala Huarita, D.N.I. Nº 17.354.376, solicita su adscripción a las cátedras de "Fundamentos de Enfermería", "Enfermería Pediátrica" y "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución C.S. Nº 504/84;

Que la Comisión de Adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo en su Despacho Nº 103/96, aconseja aprobar el Acta de la Comisión de Adscripción y designar a la postulante por el término de 1 (un) año;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 9/96 del 27/8/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Adscribir a la Lic. Elsa Heladia AYALA HUARITA, D.N.I. Nº 17.354.376, a las cátedras "FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA", "ENFERMERIA PEDIATRICA" y "ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 8 de Mayo de 1996 y por el término de 1 (un) año.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes responsables de las cátedras, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
F.H.F.
APA
<i>[Firma]</i>

[Firma]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO